



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

CREADO CON DECRETO LEY N°15259 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1964

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°370-2023-MDLO/A

Los Órganos 06 de noviembre de 2023

POR CUANTO:

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°318-2023-MDLO/A de fecha 14 de setiembre de 2023, se encargó al C.P.C. Edwin Idoni Morales Prieto – Jefe de la Oficina de Contabilidad en ADICIÓN A SUS FUNCIONES como de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Órganos; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú y a la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordante con el artículo dos del título preliminar de la Ley Orgánica antes mencionada la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, refiere "La alcaldía es el órgano Ejecutivo Del Gobierno local, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, en ese entender, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la administración municipal.

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa, la Designación; es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente, de la misma manera o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, la designación en cargos de confianza exige la permanencia a tiempo completo y dedicación exclusiva de los funcionarios, quienes deberán de atender de manera permanente sus funciones asignadas como así lo reclaman la Función Pública y conforme la prevé la norma pertinente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°318-2023-MDLO/A de fecha 14 de setiembre de 2023, se encargó al CPC. al C.P.C. Edwin Idoni Morales Prieto – Jefe de la Oficina de Contabilidad en ADICIÓN A SUS FUNCIONES como de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

Que, por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 5) de la ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°318-2023-MDLO/A, de fecha 14 de setiembre del 2023, en la cual se encargó en adición a sus funciones al C.P.C. Edwin Idoni Morales Prieto – Jefe de la Oficina de Contabilidad como Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento a la Oficina de Recursos Humanos y demás órganos pertinentes den cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a la interesada, así como a todas las Gerencias, Oficinas y Subgerencias de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, para su estricto cumplimiento y fines correspondientes según sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Página 1 de 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
DR. MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO
ALCALDE